

domingo 1 de octubre de 2023

La Laguna aprueba los criterios para la elaboración de sus presupuestos de 2024

El Ayuntamiento trabaja con el objetivo de que las cuentas municipales estén aprobadas antes de finalizar el año



[Descargar imagen](#)

Paqui Rivero- Pleno municipal

El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la Concejalía de Hacienda y Servicios Económicos, ha aprobado en Junta de Gobierno Local los criterios para la elaboración del Presupuesto General del municipio para el ejercicio 2024. Entre otros aspectos, se fijan los plazos en los que debe aportarse la información por parte de las distintas áreas y los requisitos establecidos que deben cumplir.

El alcalde lagunero, Luis Yeray Gutiérrez, detalló que este acuerdo “permite trabajar a la Corporación local con la previsión necesaria para cumplir los plazos de presentación y que se aprueben las cuentas públicas antes de culminar el año y que entren en vigor el próximo 1 de enero”.

Por su parte, la edil responsable de Hacienda, Paqui Rivero, destacó que “se tomará como referencia el último presupuesto del Consistorio, que se elevó hasta los 227 millones de euros, para cubrir las necesidades de todos los laguneros y laguneras, con especial atención a las personas y los colectivos más vulnerables del municipio”. La concejala también incidió en el esfuerzo que se realizó en el anterior mandato, a pesar de las distintas crisis acontecidas, para lograr “la mayor inversión pública municipal de los últimos 15 años”.

Rivero también recordó que, “una vez concluida la emergencia sanitaria por la COVID-19 y la suspensión de las reglas fiscales establecidas ante esta crisis global, se prevé la implantación de nuevas reglas fiscales en el ejercicio 2024 adaptadas a la recuperación de la normalidad de las administraciones públicas”. “Por ese motivo, una de nuestras premisas será la de la contención de las cuentas municipales y la reducción del gasto público local, sin que eso suponga un perjuicio para la estabilización económica y la expansión de los distintos sectores del municipio”.

El área de Hacienda ha fijado el mes de octubre como plazo máximo para que los distintos departamentos presenten sus cuentas y previsiones de gasto, “contando con el tiempo suficiente para establecer las prioridades presupuestarias”. Entre otros apartados, las consignaciones del año 2023 se mantendrán en el siguiente ejercicio, tomando como referencia lo que disponga la Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2024.

Al igual que en 2023, el propósito fundamental de las cuentas municipales será incrementar la atención social, mejorar los servicios públicos y dinamizar la actividad económica y el tejido empresarial.

El Ayuntamiento de La Laguna tomará también como referencia la previsión del escenario macroeconómico del Programa Estabilidad 2023-2026, la incidencia de los Fondos Next Generation de la Unión Europea, las cifras de 2023 del Bloque de Financiación Canario (el IGIC, el AIEM y el Impuesto de Matriculación) y la evolución de los ingresos procedentes de otras administraciones públicas como el Fondo Canario de Financiación Municipal, entre otros aspectos.

El Servicio de Presupuestos coordinará y tramitará la información elaborada por los distintos departamentos, los organismos autónomos y la entidad mercantil Muvisa. Como viene siendo habitual, los gastos a incluir en cada aplicación presupuestaria se detallarán valorando las necesidades de recursos correspondientes.